



Documentación requerida para el tramite de:

Divorcio administrativo ante notario

1.- 1. Acta matrimonial

2.- 2. Identificación de ambos cónyuges

3.- REQUISITOS:

Tener más de un año casados

Mayores de 18 años.

No tener hijos menores de edad.

Casados por separación de bienes o

Liquidar la sociedad conyugal.

Constancia médica o de laboratorio de no embarazo

NOTAS:

.....

.....

.....

.....

TODOS los tramites notariales requieren de la siguiente documentación:

IMPORTANTE

RFC con cédula fiscal

Identificación vigente

CURP

Comprobante de domicilio vigente